



EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — No. 1343. SANTA FE, MARTES 28 DE OCTUBRE DE 1930

FUE SOFOCADO UN INTENTO DE CONTRA REVOLUCION EN BRASIL

☆ ☆

FUE DESCUBIERTA UNA DEFRAUDACION

☆ ☆

EN SAN PABLO EL PUEBLO ATACO LOS EDIFICIOS DE VARIOS DIARIOS

. La policía de Río de Janeiro dispersó a anti revolucionarios que intentaban atácar al gobierno

EN SAN PAULO FUE ENCARCELADO EL GENERAL DE MOURA

RIO GRANDE DO SUL, 27.— Ha estallado un movimien contrarrevolucionario en Rio de Janeiro y San Paulo.

RIO DE JANEIRO, 27.— Hoy se ha producido un serio disturbio frente al departamento de policía de esta capital.

Las fuerzas policiales hicieron varios disparos contra elementos antirrevolucionarios, que intentaban un ataque al gobierno, resultando varios heridos.

La intentona llevada a cabo en Sao Paulo, no prosperó debido a que en los primeros momentos fué detenido y encarcelado el general De Moura.

Comunican de Belén, que el comandante de la región militar que proyectaba una contrarrevolución huyó al llegar las tropas de la brigada revolucionaria, la que avisada del intento se apresuró a concurrir.

La Junta de gobierno ha manifestado que espera solamente la llegada de Vargas para normalizar definitivamente el gobierno.

El "Baden", partirá posiblemente mañana, a pesar de ello se sigue investigando la actuación habida en la emrgencia. Hoy se detuvo al ex intendente de Rioi de Janeiro Antonio Prado, que fué conducido en el carácter de incomunicado a la fortaleza de Copacabana.

El gobierno ha ordenado la clausura de los edificios de la Cámara de Diputados y el Senado.

SAN PAULO, 27.— Los diarios publican una orden del jefe de policía, que en nombre del doctor Getulio Vargas, presidente electo del Brasil, y tropas nacionales ordenó que todas las municipalidades destituyan a las autoridades nombradas bajo el gobierno de Prestes, poniendo en su lugar a representantes de la alianza federal, la referida orden está firmada por el general Miguel Costa, jefe de la vanguardia del ejército libertador.

RIO DE JANEIRO, 27.— Lindolfo Collor, vino de Buenos Aires, donde actuó como agente del ejército revolucionario, llegando en el mismo aparato que Osvaldo Aranha, siendo recibidos por numeroso público que les tributó cordial acógida.

El "Baden", ha partido en la tarde de hoy hacia Santos desde donde se dirigirá hasta el puerto de Buenos Aires donde deben desembarcar muchos de los que vienen a su bordo.

LISBOA, 27.— El vice presidente electo del Brasil, Soarez, se quedará en ésta capital hasta la solución de la actual cuestión política, y a la espera de que sus amigos le indiquen que puede emprender viaje a Brasil. Ha manifestado Soares, que si el parlamento está disuelto no tiene nada que hacer en Rio de Janeiro, pero piensa dirigirse por asuntos particulares a la ciudad de Bahía.

BUENOS AIRES, 27.— El embajador de Brasil en esta capital ha recibido una información oficial de la Junta Provisional, en donde se le manifiesta que han sido reabiertos todos los puertos brasileños que se hallaban clausurados con motivo de la revolución.

La Política Demócrata Cordobesa

El ingeniero Olmos renunció la .. presidencia del Partido ..

CORDOBA, 27.— El ex intendente municipal Ingeniero Emilio F. Olmos renunció a la presidencia del Partido Demócrata Progresista de esta provincia.

Los motivos que han impulsado al ex funcionario a renunciar están fundamentados en el hecho de que tiene que ponerse al frente de su candidatura a gobernador de la provincia, para las próximas elecciones.

DIVIDIRIASE LA CIUDAD EN 5 ZONAS

Según un proyecto de Hermelo

BUENOS AIRES, 27.— El actual jefe de policial de la capital, contralmirante Ricardo Hermelo, ha elevado a la superioridad un proyecto de descentralización del servicio del cuerpo de bomberos, dividiendo a la ciudad en cinco zonas, que serían a saber: Centro, Corrales, Recoleta, Belgrano y Flores.

La serie de considerandos que se refieren a las ventajas que reportaría la aprobación del proyecto de Hermelo, deben infuir grandemente en las autoridades que según se espera han de aprobarlo.

ACTIVIDADES DE ECKENERT EN LONDRES

Estudia un servicio de aeronaves

LONDRES, 27. — El diario "The Observer" publica un despacho de Berlin en que se anuncia que el Dr. Eckener confirmó la versión de que estaba estudiando un servicio de aeronaves entre Holanda y las Indias Orientales Holandesas.

Parece que este servicio se realizará en vez del que se había proyectado con Sud América, en vista de la incertidumbre política reinante en España y las naciones sudamericanas.

LA REFORMA FINANCIERA

Iniciada por Alemania con Estados Unidos ....

BERLIN, 27. — Se anuncia que el canciller doctor Bruennig y el ministro de Hacienda, señor Dietrich, se trasladarán a Dresde el 1o. de noviembre próximo para proseguir las negociaciones relativas a la reforma financiera, las que han sido iniciadas en los Estados particulares.

Se Descubrió Ayer en la Policia de la Capital una Importante Defraudación

El autor fué el Comisario Dagnillo que se halla detenido

BUENOS AIRES, 27. — Se ha descubierto una importante defraudación por la suma de $ 20.000, cuyo autor es el segundo jefe de la administración del Departamento Central de Policía, comisario Loreto Dagnillo.

Este procedía en combinación con varios concesionarios, logrando apoderarse del dinero perteneciente al estado, que substraía de la repartición de referencia.

En conocimiento de lo sucedido, se procedió en el día de hoy a la detención del comisario Dagnillo y de sus cómplices, a quienes se les iniciará la acción correspondiente.

Numerosos Comunistas Arrestados

Son infractores a disposiciones policiales

BERLIN, 27. — El órgano comunista "Rote Fahne" declara que fueron arrestados por la policía alrededor de 700 comunistas que habían organizado un desfile de elementos desocupados en la ciudad de Dortmund desde los distritos industriales del Ruhr, de Duisburgo, Oberhausen y Mulheim. La policía había prohibido esa demostración y procedió al arresto de los infractores cuando se encontraban en marcha desde las localidades nombradas.

PROBLEMAS ECONOMICOS DE ALEMANIA

BERLIN, 27. — El gabinete examinó la situación de los agricultores y aprobó las proposiciones del ministro de Alimentación a fin de acelerar la acción de socorros a las provincias del Este.

En la misma reunion se aprobó la reducción del precio del ladrillo de carbón en Alemania Central y en el Este.

Landini Ganó Por Puntos

Kid Chocolate venció por Knok Out

Newark, 27. — Hoy se llevó a cabo el anunciado festival, en donde haría su aparición el excelente pugilista argentino Raul Landini, enfrentando al boxeador estadounidense Aldiamon.

El encuentro fué muy movido ni por puntos al terminar los ocho rounds de que contaba el match.

En el mismo festival peleó el boxeador Kid Chocolate, que venció por Knock Out en el primer round a Mickey Doyle.

El match estaba anunciado a diez rounds.

UNA NUEVA CASA CUNA

EL FERROL, 27. — Fueron inauguradas las obras de la nueva casa cuna, bendiciendo la primera piedra el cura párroco de San Julián.

Asistieron al acto los miembros del ayuntamiento, la diputación provincial y varias representaciones. También concurrió gran cantidad de público.

Terminada la ceremonia se sirvió en el ayuntamiento un banquete a los invitados.

Obreros de los Hornos de Ladrillos de Rosario Han Tiroteado a la Policía

Un empleado está herido de gravedad, habiéndose detenido a cinco obreros que han sido puestos a disposición de las autoridades militares

ROSARIO, 27. — Los alrededores de Bella Vista, en esta ciudad han sido teatro en las horas de la mañana del día de hoy de un suceso sangriento provocado por obreros pertenecientes al gremio de los ladrilleros, que han recibido a representantes policiales con un nutrido tiroteo, resultando uno de los empleados herido de gravedad, habiéndose detenido a cinco obreros que han sido puestos a disposición de las autoridades militares.

El señor José Missio, propietario de un horno deladrillos situado en el paraje indicado anteriormente, solicitó telefónicamente, aproximadamente a las 8 horas del día, el envío de policías, al lugar, debido a que temía un levantamiento de sus obreros, que según el propietario preparaban un atentado contra el.

No se hizo esperar el envío de empleados de policía, los que advertidos a su llegada por los obreros los recibieron con nutridas descargas de armas de fuego, ante tan insólita agresión la policía repelió la agresión, llegando a dominar a los desacatados.

De resultas del tiroteo, el empleado de investigaciones Herminio Oscar Pella, presenta diversas heridas de importancia, y el obrero Antonio Marone con heridas leves.

Se pudo detener a cinco de los participantes del suceso, los que serán pasados a las autoridades militares, que juzgarán su conducta, siendo por demás delicada su situación, con la vigencia de la ley marcial.

EL ARRESTO DE R. FRANCO Y GIMENEZ

Se fijó las fechas de su terminación

MADRID, 27. — Las autoridades respectivas han fijado la fecha en que termina el arresto que sufre el comandante Ramón Franco, debido a declaraciones contra el gobierno que el ex piloto del "Plus Ultra", hiciera a un diario de provincias. Recién será puesto en libertad el 21 de diciembre, anunciándose que durante el término que dure el arresto no podrá solicitar la separación del ejército.

El arresto que sufre Giménez dará fin recién el 20 de noviembre del año en curso.

Se Libertó A Agüero en La Rioja

El ex gobornador presentó un recurso de Habeas Corpus

LA RIOJA, 27.— Hoy ha sido puesto en libertad condicional el ex gobernador de la provincia doctor Agüero Vera, que se hallaba detenido desde hace varios días a pesar de haber presentado en repetidas ocasiones el recurso de habeas corpus.

La apelación interpuesta al rechazo del mencionado recurso ordenó la libertad del ex funcionario detenido el fué recibido calurosamente por numerosos amigos y correligionarios.

HOY DEBE SER INTERROGADO H. IRIGOYEN

El magistrado se trasladará a bordo del Buenos Aires

BUENOS AIRES, 27.— Prosiguen las actuaciones referentes al proceso instaurado contra el ex presidente señor Hipólito Irigoyen y sus ex ministros doctor Horacio B. Oyhanarte y general Luis Dellepiane por delitos cometidos en el desempeño de sus funciones.

Como se anunció debidamente el general Dellepiane prestó ya declaración, faltando hacerle al señor Irigoyen, que el día de mañana será interrogado a bordo del Buenos Aires, a donde se trasladará el juez doctor Jantus.

Sobre la extradicción de Oyhanarte no hay novedades, creyéndose que la policía del Uruguay no ha podido encontrarlo aún.

LOS SUCESOS DE LA INDIA

LONDRES, 27. — El "Sunday Dispatch" declara que considera casi completamente segura la designación de lord Gorel para reemplazar a lord Irwin como virrey de la India, cuando este último termine su período en el mes de marzo próximo.

Lord Gorel, — Ronald Gorel Barnes —, creado barón en 1909, tiene 46 años de edad y fué subsecretario de aviación en 1921, durante el gobierno de coalición, uniéndose después a los laboristas, de cuyo partido es actualmente uno de sus pocos oradores en la Cámara de los Lores.

BOMBAY, 27. — El consejo de guerra del congreso panhindú trató hoy de realizar la ceremonia de salutación a la bandera nacionalista, a pesar de la prohibición de las autoridades las cuales hicieron ocupar por fuerzas policiales el parque público antes de que se iniciara el acto y empezaron a dispersar las manifestaciones que se aproximaban.

La multitud se enfureció y atacó a pedradas a la policía, hiriendo a un oficial y a varios agentes, y entonces ésta cargó sobre los manifestantes con sus garrotes. Se informa que hay 250 heridos y que han sido detenidos 32 agitadores.

Una Hermosa Vista Aerea de Río de Janeiro



Vista aérea de la capital brasileña. Al fondo se ve su bella ba hía, uno de los atractivos naturales más famosos en todo el mundo. El aspecto de Río de Janeiro, da una impresión de las consecuencias que ha tenido la lucha civil que se desarrolla en sus calles.

La Publicidad de los Actos del Gobierno

El Ministro de Hacienda de la Provincia, con criterio sano, acaba de disponer la publicación de todo cuanto se refiera al movimiento del tesoro provincial, ingresos y egresos, desde el día en que dejaron de cumplir con ese requisito esencial de buena administración, los que ocupaban el gobierno hasta el seis de septiembre último.

En efecto: si en algo se ha caracterizado ese período de gobierno anterior a la revolución, fué, justamente, la falta de publicidad de los actos públicos, a punto tal que, a cada paso, el pueblo se sorprendía al conocer, mucho después de producidas, resoluciones que resultaba tardío resistir u objetar, o que era imposible ya contrarrestar. Tal muchos nombramientos que no podían satisfacer no solamente las conveniencias de los afectados sino que resultaban perjudiciales para la propia administración pública.

Ahora se advierte en las nuevas autoridades una reacción saludable: no hay decreto ni resolución que no se publique y así, día a día, el gobierno provisional va sometiendo al juicio público sus actos, para que por ellos — que son cabalmente los que traducen con fidelidad su pensamiento — se considere su actuación.

Es menester que para siempre se salga de ese obscurantismo a que nos tenía acostumbrado el régimen anterior, obscurantismo que perjudicaba tanto al pueblo como al mismo gobernante, dado que si hubiera hecho amplia publicidad de sus actos hubiera podido eludir más de un compromiso, denunciador de presiones políticas poco gratas.

La confianza del pueblo hacia los que administran sus intereses colectivos aumenta a medida que se pone más en contacto con sus actos, y como el contralor no es posible sino por medio de la divulgación de los mismos, es deber primordial darlos a conocer.

Se presentan ahora tiempos promisores con el cambio operado en la administración pública, al pasar el poder de manos de simples politiqueros a quienes han consagrado su vida a la ciencia, en sus distintas ramas. Jurisconsultos y economistas forman hoy la vanguardia de los gobiernos provisionales constituídos en las distintas provincias, y en el orden nacional mismo no se podría pedir una mejor selección de hombres contraídos al estudio.

Importa ahora que todas esas modalidades arbitrarias de los tiempos idos, sean desterradas para siempre de nuestra administración pública. Los actos del gobierno si son palpados por el pueblo, encuentran — siendo buenos, es claro — apoyo inmediato, y eso da también a los que ocupan los cargos prominentes mayor seguridad, desde que se sienten respaldados por la opinión pública.

Todo es necesario que se haga saber al pueblo, y en especial aquello que se refiere a gastos e ingresos, porque no hay nada más grave para un gobierno que se dude de la forma cómo se invierte el tesoro del Estado. El gobierno provisorio actual acaba de establecerlo, y es de esperar que en adelante, los gobiernos legales que lo sucedan, sepan comprender la importancia de esta disposición, que, por lo demás, debiera ser obligatoria, es decir, establecida por ley, para que los gobernantes se vean obligados a cumplir con lo que no será ya discrecional de ellos, sino norma.

Dispensarios de Niños Débiles

UNA MEJOR ORGANIZACION

El presidente del Consejo de Educación doctor Enrique Sandoz, ha visitado ayer el Dispensario de niños débiles. Esa visita será de beneficios para el Dispensario ya que el funcionario ha podido constatar la forma como se desenvuelve y todo lo que allí hace falta. Entendemos que proyectará el Consejo de Educación una mejor organización, para el Dispensario escolar para niños débiles. No otra cosa corresponde. [illegible] contrasta con la reciente resolución, suprimiendo la farmacia de dicho establecimiento. Sin embargo, es de esperar como ya lo dejamos dicho, que esta inspección que ha practicado el doctor Sandoz, sea beneficiosa para el Dispensario. No hay que olvidar que allí acuden día a día un buen número de niños pobres, que son atendidos, claro está, que para hacerlo en debida forma debe contar con todos los elementos necesarios. Esto es suficiente para que el Consejo reconsidere lo resuelto y sea habilitada nuevamente la farmacia. Con ello se hará una obra buena que redundará en beneficio de los niños pobres, los azotados por la mala suerte. No debe olvidarlo el Consejo de Educación.

El Problema de la Inmigración

LOS MEDIOS FERROCARRILEROS DE TRANSPORTE Y EL MAYOR COSTO DE LA PRODUCCION A CAUSA DEL AUMENTO ARBITRARIO DE LAS TARIFAS DE LOS MISMOS

La producción general del país y las industrias nacionales no pueden competir en precios con las similares extranjeras, en el exterior ni en la misma república, debido a una serie de causales que es necesario tener en cuenta cuando se trate de buscar una conveniente protección del estado.

El sistema de tarifas aduaneras pueden ser una protección cuando a ella se suman otros medios de abaratar los productos del país y mejorarlos de calidad.

No es suficiente establecer ciertos impuestos a los materiales y productos extranjeros, para sostener y proteger una industria incipiente y joven. Con ello se conseguirá a lo sumo encarecer el artículo y retirarlo del consumo general. No beneficiará tampoco, a la industria en cuestión con tales procedimientos, ni mucho menos; cuando más se obtendrá por resultado una viciosa tendencia -que pronto se generaliza- a solicitar protección del estado, en mérito a las condiciones precarias de vida de las mismas, elevándose al precio de venta, en único y exclusivo beneficio de sus explotadores que medran al amparo de un mal entendido patriotismo, llevado al terreno del consumo de la población.

Los productos en general se imponen en todos los mercados cuando son colocados en mejores condiciones de precio que los demás, y cuando al mismo tiempo son de mejor calidad.

En lo que respecta a lo último, ya hemos dicho que el estado por intermedio de la Dirección General de Inmigración, de acuerdo con el ministerio de agricultura, deberá instruír a los colonos sobre los procedimientos más convenientes para obtener mejor cosecha, tanto en rendimiento como en calidad. Y en lo que a lo primero se refiere, el precio de la producción del país, tiene innumerables factores que intervienen para su formación. Entre otros, el que más importancia tiene, después de la mano de obra y arrendamiento de la tierra, es el del costo de su transporte hasta los mercados de consumo.

El ferrocarril es el tipo principal de los transportes en toda la república, si bien en los últimos tiempos está siendo desplazado por los camiones y chatas automóviles.

Se ha demostrado, con estadísticas a la vista, que en la gran mayoría de los casos el transporte ferrocarrilero es el mayor gravamen para todos los artículos nacionales. Lo ha demostrado el costo del transporte de pescado de Mar del Plata a las ciudades consumidoras, del azúcar de Tucumán a los demás centros poblados, y hasta la misma madera que es traída del norte hacia los puertos en que se trabaja.

Se agrava la situación con la desmedida práctica llevada a cabo por la gran mayoría de las empresas ferroviarias en materia de tarifas de carga, aumentadas arbitrariamente en un porcentaje elevado por kilómetro de recorrido y por tonelada. A estos atropellos ha contestado la Dirección General de Ferrocarriles con el más sugestivo de los silencios.

La vida de los pueblos productores depende del florecimiento de sus industrias y de la mayor producción y buena colocación de sus productos. Si para ello es necesario la competencia, es menester buscar el medio de conseguir un menor costo de los mismos. Y aquí ajusta precisamente el renglón fletes ferrocarrileros. La inmigración que llega a nuestro país encontrará campo propicio para su bienestar si el rendimiento líquido de la producción le asegura una situación económica holgada. La venta de los productos a precios convenientes está íntimamente ligada al precio de los productos colocados ya en los mercados. El transporte juega un rol preponderante en el valor de los artículos, a causa de las elevadas tarifas existentes.

Por ello decimos que los medios ferrocarrileros de transportes y el aumento arbitrario de sus tarifas, han ocasionado un mayor costo en los productos nacionales, perjudicando su venta al ser colocado en condiciones desventajosas en los mercados consumidores, en competencia con similares extranjeros.

Conviene entonces, que se revean las tarifas de carga de los ferrocarriles y se tomen las medidas necesarias a fin de que ellas no sean las que se lleven la mayor parte del precio de lo transportado, como ocurre actualmente, con lo que se conseguirá disminuir el precio de los productos, una colocación fácil en el extranjero y en el país mismo, como al mismo tiempo dar impulso a todas las industrias argentinas para una mejor situación económica de todos los pobladores de este suelo.

Centro de Contadores Públicos

Asesor Letrado

El Centro de Contadores Públicos de Santa Fe ha designado nuevamente al doctor Gregorio Parera en el carácter de asesor letrado, remitiéndole la siguiente comunicación: "Señor doctor Gregorio Parera. Ciudad. Me es grato llevar a su conocimiento que la C. D. del Centro de Contadores Públicos, en la sesión de fecha 29 de septiembre pasado, ha resuelto por unanimidad confirmar a usted en su carácter de Asesor Letrado de este Centro, designación que no dudamos se dignará aceptar. Con tal motivo, saludalo muy atentamente. Carlos N. Sobrero, Presidente; [illegible], Secretario".

Deuda del Gobierno con la Municipalidad

Se solicitará el pago

La Municipalidad se ha dirigido al Ministerio de Hacienda solicitando se le abone la suma de $ 308,118.16 que adeuda la provincia a la comuna en concepto de luz. La nota remitida dice así:

Santa Fe, octubre 27 de 1930. A S.S. el señor Ministro de Hacienda y O. P., Ing. Alejandro Bunge. S.D. El contrato celebrado en el mes de abril del año 1927 entre la Municipalidad de Santa Fe, y el consorcio encabezado por Clair y Company Inc. de New York, para la colocación del empréstito denominado Crédito Público de la Municipalidad de Santa Fe, vales de cinco millones de pesos moneda nacional, que autoriza la Ord. 2290 y Ley 2101, obliga a esta Intendencia a depositar semanalmente en el Banco de la Nación Argentina la recaudación que se obtenga por luz y fuerza motriz producida por la Usina M. de Electricidad hasta cubrir el importe anual de los servicios. Ahora bien: el Superior Gobierno de la Provincia adeuda a esta Municipalidad por el concepto expresado la suma de 308.118 con 16 centavos, a contar desde el mes de abril de 1927, descompuesto en la siguiente forma: Año 1927 — Casa de Gobierno: Agosto a Diciembre $ 18.139.10. Año 1928 — Idem; Enero a Diciembre $ 13.060.88. Año 1929, Idem; Idem, Idem pesos 41.620.02; 1927, Puerto, Septiembre a Diciembre $ 27.981.94; 1928, Puerto, Enero a Diciembre, $ 62.632.[illegible]; 1929, Puerto Enero a Diciembre pesos 72.721.99; 1928, Imprenta, Octubre a Diciembre $ 1.946.33; 1928, Imprenta, Enero a Diciembre pesos 6.062.06; 1929, Imprenta, Enero a Diciembre $ 7.315.11; 1930, al 31 de agosto Casa de Gobierno y al 30 de septiembre Puerto e Imprenta Oficial deducida la suma de $ 45.214.01, entregada cuenta $ 16.273.18. Total 308.118.16. En consecuencia me dirijo a S. S. solicitándole sea abonado dicho importe, para así poder cumplimentar sin tropiezo el compromiso contraído y evitar que sea necesario distraer fondos, de distintas aplicaciones, para efectuar el servicio de amortización, intereses y comisión. Y origina sobre todo este pedido, señor Ministro, el hecho de a raíz de la depreciación de nuestra moneda, la Municipalidad ha debido soportar sus consecuencias, ya que al efectuar el pago de los servicios comprendidos entre el año 1928 y el corriente, ha debido aumentar el importe de los mismos, abonando demás la cantidad de $ 51.198.2[illegible]. Como según informes de nuestra Contaduría la Municipalidad ha recibido en distintas épocas varios anticipos sin poder precisarse su concepto, me permito solicitar de S. S. la información respectiva, para poder así establecer el saldo definitivo. También debo hacer notar que existen cuentas entre la Municipalidad y el Gobierno por otros conceptos, pero que ella será materia de una propuesta de arreglo que dentro de breve plazo me será satisfactorio someter a la consideración de V. S. — Reitero al señor Ministro las seguridades de mi mayor consideración (Firmado). [illegible] Furno; Julio L. Cabal.

SE HAN PRODUCIDO EN LOS HORNOS, ROSARIO, SUCESOS DE LAMENTABLE GRAVEDAD

La información oficial suministrada a raíz de estos acontecimientos, en los que ha tomado intervención la justicia ordinaria

En el deseo de obtener informaciones oficiales acerca del episodio sangriento producido en Rosario entre un grupo de obreros ladrilleros y empleados de policía, hemos entrevistado anoche al Ministro de Gobierno, doctor Temanos Pintos. Nos ha suministrado las siguientes copias, esto es, el telegrama de la Jefatura de Policía de aquella ciudad y la contestación del Ministerio.

El telegrama de la Jefatura—

"Confirmando mi noticia telegráfica, hago saber a S. S. que esta mañana al concurrir a los Hornos de ladrillos situados en Bella Vista, 4 agentes de Investigaciones acompañaban a un patrón de hornos para evitar desmanes de obreros huelguistas, fueron recibidos a balazos antes de que iniciaran ningún procedimiento. Uno de ellos, el agente Scarpello fué herido gravemente y un colado [illegible] fué internado en un sanatorio. Uno de los asaltantes fué herido de bala en una mano en momentos que apuntaba a otro de los empleados evitándose que hiciera fuego por habérsele volteado el arma. Otros tres de los autores fueron capturados a corta distancia del lugar del hecho y conducidos los cuatro a este departamento. Se adoptaron inmediatamente las medidas indicadas para proceder a la captura de los delincuentes y proceder sobre el terreno inspectores y empleados con las fuerzas necesarias. No obstante el estado de sitio y disposiciones permanentes del bando intervendrá la justicia ordinaria porque se me avisa que en estos momentos sale para el lugar de los sucesos el Juez de Instrucción en turno. Saludo S. S. — Cristino Benavídez, Jefe de Policía interino".

Contestación del M. de Gobierno—

"Contesto su telegrama de hoy referente al hecho ocurrido en los hornos de ladrillos de Bella Vista y le hago llegar la conformidad de este Ministerio con los procedimientos adoptados así como también por la intervención dada a la justicia ordinaria. Saludalo atentamente. — Temanos Pintos, Ministro de Gobierno".

El pago de haberes a los maestros de Rosario

En una edición anterior nos hemos referido al magisterio de la 3a. sección escolar diciendo que está impago. Es así. Hoy informaremos que el Presidente del Consejo de Educación, doctor Enrique Sandoz, ayer se entrevistó con el Ministro de Instrucción Pública doctor Dell' Oro, gestionando la entrega de fondos. Fué atendido y se ordenó la entrega de $ 200.000 que se hizo efectiva en las horas de la mañana. Con esos fondos, según se nos informa, se girará en el día de la fecha los fondos necesarios para hacer efectivo el pago a los maestros de la ya citada sección escolar. Además, le [illegible] ha prometido entregar otra suma de dinero con lo cual se pagará a otras secciones los haberes por el mes de septiembre último. Pocos días más y eso será una realidad.

EL ORDEN — Martes 28 de Octubre de 1930

ES EL ESCENARIO DE UNA LUCHA CRUENTA



Una vista panorámica de la ciudad de Río de Janeiro, que es en estos momentos el escenario de una lucha dolorosa. La guerra civil ha causado estragos en la capital carioca, donde han sido incendiados cinco diarios que defendían la política del ex presidente Wáshington Luís.

LOS ACTOS DE LA INTERVENCION FEDERAL

FUE EL DE AYER UN DIA DE MUY POCA ACTIVIDAD EN LA C. GRIS

El Interventor Nacional Dr. Saavedra, concurrió a su despacho así como sus ministros de Gobierno Dr. Temano Pintos y de Instrucción Pública doctor Dell Oro. El doctor Saavedra conversó con los doctores Luciano Molinas y Enrique Mosca.

El ministro de Hacienda. —

Hoy es esperado de la Capital Federal el ministro de Hacienda ing. Sr. Bunge.

Renuncias y nombramientos. —

Por el Ministerio de Gobierno se dieron estos decretos:

Desígnase en la Jefatura de Policía de Rosario el siguiente personal: Subcomisario de sección a don Agenor Zeballos, en lugar de don Alfredo Peña; auxiliar de primera sección en lugar de Zeballos a don Nicolás Vallaro; auxiliar de segunda de comisaría de órdenes a don Pedro Navarro Chavez, en lugar de Vallaro; y escribiente de Jefatura a don Juan Angel Bustamante en lugar de Navarro Chavez.

—Nombróse en la Jefatura de Policía de San Cristóbal comisario de Tabaré a don Serviliano de la Peña en lugar de don Jacobo Dolinsky; comisario a don Crisanto Sein en lugar de don Máximo Comilla; secretario y comisario de órdenes de la Jefatura de San Javier a don Pedro Aranzibia.

Por el Ministerio de Instrucción Pública, los siguientes:

Acéptase la renuncia de don Angel Bodini, como presidente del Consejo Escolar de Sastre.

—Establécese que la persona nombrada en el cargo de maestro de escuela nocturna en Rosario, en vez de Juan Uranga, se llama Carlos J. Urueña.

—Acéptase la renuncia de doña Elvira L. de Mac Allister, del cargo de maestra de la tercera sección de signándose en su reemplazo a la señorita Rosa María Sisi.

—Déjase sin efecto por no haber se presentado a tomar posesión, el nombramiento hecho a favor de don Florencio Antonio Ortiz, del cargo de maestro de la octava sección.

—Nombróse maestra en la misma sección a la señorita Elena Gorosito en lugar de don Florencio Ortiz.

—Se nombró directora de escuela de sexta categoría a la señora Luisa Tarico de Fabra.

JUZGADO FEDERAL

Movimiento del día 27

En el Juzgado Federal hubo ayer te movimiento:

Secretaría Reischig

Se proveyeron los siguientes juicios:

Julio Navarro, Florencio Echeverría, Juan Bras, Julio Domingo Díaz, Pedro Romagnole, Pascual Vicente Luis Salerno, Rosario Benítez, Antonio Bertona, Agustín Nicolás Capello, Crescencio Rodríguez, Martiniano Figueroa, Ramón Cereal, Ignacio Fransantillo, Manuel A. Narvaez, Cristóbal Areyú, Domingo García, Alfonso Cornelio, Aurelio Ríos, Clemente Romero, Doroteo Domingo Acevedo, Vicente Fernández, Enrique Kosucevic, José Vargas, por infracción al Art. 20 de la Ley 11386.

—Se proveyeron las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía:

Domingo Assalio, Antonio Puppiaro, Selik Fudin, Leandro D. Santo, Mariano Bernardi, Ernesto Chiesal, Manuel Giménez, Mauricio Gassemberg, Juan Cantoni, Simón Stemberg.

Secretaría: José A. Gustavino

Se dictaron providencias en las siguientes excepciones militares:

Florentino Maza, Braulio José Bannasco, Santiago Presser, Eugenio Meneguin, Roberto Domingo Pantaseo, Cirilo Sabás Freire, Isaías Scheimberg, Pedro Juan Origgio, Vicente José Veglio, Ovidio France, Cándido Gustavo Daniel Méndez.

Se proveyó en los sumarios siguientes: Accidente ferroviario en San Justo, víctima Luis Pérez.

Averías a la draga Santa Fe por la chata nacional Begonia.

Accidente ferroviario en Santo Tomé, lesionado Marcos Sumlacher.

MILITARES

Desde ayer se encuentran en esta capital el teniente José Oliva que prestaba servicios en el Regimiento 20 de Infantería destacado en Jujuy, y, el Teniente Santiago Dosso quien ha llegado de la escuela de Infantería de Campo de Mayo. Se han incorporado al Regimiento 12 de Infantería.

Cesantías en la Administración Sanitaria

El Intendente Municipal ha firmado un decreto por el cual deja cesantes, por razones de economías a los siguientes médicos: Doctores Antonio Tiscornia Sobrero, Alberto Paland y J. Isaac Wolcy. Todos prestaban servicios en la Administración Sanitaria.

Mejoras solicitadas para San Jerónimo

Una delegación de vecinos del departamento San Jerónimo estuvo ayer en la Casa de Gobierno. Según nuestras informaciones ha gestionado del Interventor Nacional, doctor Saavedra, y sus Ministros diversas mejoras para Coronda y otras localidades de aquel departamento. Han sido atendidos y se les ha manifestado que lo antes posible se ordenará la ejecución de las obras que solicitan. Una de las principales es la que se refiere a la vialidad. Acerca de esto ya hemos dado a conocer nuestra opinión. Mucha labor tiene la Intervención para dejar en buenas condiciones a los caminos que siempre han estado en el mayor abandono de parte del gobierno depuesto. De allí que todo lo que se haga será oportuno.

Fué Incendiado

El edificio del diario "A Noite", que fué incendiado por los revolucionarios. "A Noite" fué el organizador del último concurso de belleza mundial

LOS ATAQUES CONTRA LAS ESCUELAS COMPLEMENTARIAS

Las escuelas complementarias dependientes del Consejo Nacional de Educación, creadas en las postrimerías del gobierno depuesto, han sido y siguen siendo útiles al comentario, y al comentario más despiadado e injusto.

Ha habido apresuramientos y errores en la creación de algunas escuelas, pero, en general, el resultado obtenido prueba de que esas escuelas no han sido ni son inútiles; al contrario, son necesarias y si hasta ahora la falta de pruebas no había podido demostrarlo, hoy no puede negarse que hay, de parte de la población adulta, verdadero interés por aprender oficios y especialidades varias.

Y es grave lo que se está haciendo con estos establecimientos que tanto bien han hecho a la cultura general del pueblo.

No hemos de entrar a discutir ni a dilucidar la legalidad de su existencia; ya lo ha hecho por otra parte el Consejo Nacional de Educación en forma precisa al disponer su clausura a fines del próximo mes de noviembre; pero ya que actualmente funcionan lo que hay que hacer es defenderlas contra la malevolencia y la maledicencia, muchas veces interesadas.

Es que, en efecto, combatidas estas escuelas desde el día de su fundación, por distintas causas, han venido desenvolviendo su actividad en medio de un sinnúmero de oposiciones que no debieron existir; primeramente se dijo que no durarían muchos meses; que no tenían alumnos; que sus profesores eran elementos políticos, etc., sin que, sin embargo, se probara nada de eso. Sólo se ha dispuesto su clausura por estar fuera de ley y de presupuesto, sin siquiera investigar sobre la conveniencia de que subsistan.

Al contrario, muchos de los argumentos sobados que se esgrimen contra éllas, no convencen a nadie, y si desde el punto de regularidad administrativa la clausura de estas escuelas se impone, no es posible que se niegue que, desde el punto de vista cultural, han venido llenando una misión que, en adelante, ningún organismo llenará.

Ahora mismo, con motivo de algunas incidencias — que serán todo lo criticables que se quiera, pero no pasan de ahí. — se pretende echar nuevas sombras sobre las escuelas complementarias, como si fuera aceptable admitir que ellas puedan ser escuelas de corrupción o cosa por el estilo, tal lo que se dice de dos de las tantas escuelas creadas de dicha categoría, como si en las otras escuelas de tipo semejante no se hubieran registrado hechos graves, algunos de los cuales fueron públicos.

Admitimos que se clausuren esas escuelas, más como una necesidad de administración que como una solución justiciera, pero no es posible dejar pasar en silencio tanto ataque injusto.

Las escuelas complementarias de adultos no serán peores o mejores que las demás, pero no hay derecho a molestar su funcionamiento, por lo menos hasta tanto se terminen los cursos. Luego que suceda lo que quiera. Los despechados — algunos porque no han tenido la gracia de ser favorecidos con algún puesto — que no ataquen injustamente, generalizando, cuando ello no cabe, por que nada justifica echar sombras sobre los demás.

DECLARO BIDEGAIN

Ante el juez doctor Lavallol

BUENOS AIRES, 27. — Ante el juez Lavallol declarado competente para entender la causa que se sigue contra el diputado personalista doctor Pedro Bidegain, éste prestó declaración en el día de hoy.

Dada la calidad de secreto que tiene el sumario que se instruye, no ha trascendido lo expuesto por Bidegain.

PRECIOS DE AYER EN LA BOLSA

PRECIOS OFICIALES DE CEREALES. — PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos disponibles.	S/C	S/C.
Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos disponibles.	6.65	6.80
Lino tipo "Santa Fe" 4 o/o c/extraños, ks. dispon.	13.90	14.07 1/2
Maiz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles .	4.22 1/2	4.40
PIZARRA ROSARIO		
Trigo tipo "Rosario" No. 1, 80 kilos disponibles .	7.80	7.90
Trigo tipo "Rosario" No. 2, 78 kilos disponibles .	6.86	7.20
Lino tipo "Rosario" 4 o/o c/extraños, ks. dispon. .	14.05	14.25
Maiz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles .	4.30	4.42 1/2

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE. — Precios de Ajuste

MES	Disp.	Novbre.	Dicbre.	Enero	Febrero
Trigo	7.16	7.30	—	—	7.65
Maiz.	4.45	4.50	4.70	4.90	—
Lino 4 o/o	14.15	14.20	—	—	12.85

MERCADO DE PRODUCTOS NACIONALES. — Precios de última hora

MESES	Trigo		Maiz		Lino	
Noviembre	4.67	4.68	4.63	4.64	14.50	14.55
Diciembre.	—	—	4.83	4.84	—	—
Enero	—	—	5.03	5.04	—	—
Febrero	7.65	7.67	—	—	13.08	13.10

MERCADO Grel. DE PRODUCTOS NACIONALES (Rosario)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Febrero: 100 toneladas a pesos 7.52.

LINO

Febrero: 400 id. a 12.77.

MAIZ

Noviembre: 400 id. a 4.51; 300 id. a 4.52; 100 id. a 4.53.

Diciembre: 100 id. a 4.52.

Enero: 100 id. a 4.91; 100 id. a 4.93.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Noviembre: 200 id. a 7.53; 200 id. a 7.48; 200 id. a 7.45.

Febrero: 200 id. a 7.74; 100 id. a 7.75; 200 id. a 7.78; 400 id. a 7.70.

LINO

Febrero: 300 id. a 13.05.

MAIZ

Noviembre: 500 id. a 4.60; 200 id. a 4.62; 400 id. a 4.64.

Diciembre: 100 id. a 4.80; 200 id. a 4.82; 300 id. a 4.83.

Enero: 600 id. a 5.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO		
Disponible	$	7.35
Noviembre	„	7.45
Febrero	„	7.60
LINO		
Disponible	$	14.35
Noviembre	„	14.40
Febrero	„	13.05
MAIZ		
Disponible	$	4.55
Noviembre	„	4.60
Diciembre	„	4.80
Enero	„	5.—

MERCADO DE CEREALES A TERMINO (Buenos Aires)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Noviembre: 7.40.

Febrero: 7.45; 7.48; 7.49; 7.50.

Marzo: 7.55.

LINO

Febrero: 12.90; 12.93.

MAIZ

Noviembre: 4.65; 4.61; 4.65.

Diciembre: 4.80; 4.81; 4.84; 4.85.

Enero: 5.04; 4.99.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Noviembre: 7.60; 7.58.

Febrero: 7.68; 7.70; 7.68.

LINO

Noviembre: 14.62;

Febrero: 13.20; 13.25.

MAIZ

Noviembre: 4.72.

Diciembre: 4.92; 4.93.

Enero: 5.09; 5.10.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO		
Disponible	a $	7.58
Noviembre	„	7.58
Febrero	„	7.68
Marzo	„	7.72
LINO		
Disponible	$	14.62
Noviembre	„	14.63
Febrero	„	13.25
MAIZ		
Disponible	$	4.73
Noviembre	„	4.73
Diciembre	„	4.93
Enero	„	5.10

El Mercado De Cereales

Trigo

Se inicia la semana con mercado de tendencia firme y de nerviosas oscilaciones. Las noticias contradictorias y en algunas zonas confirmadas de que los trigos aparecen atacados por polvillo o roya, ha hecho fluctuar hoy el mercado y de $ 7.25 para Noviembre que se operó a primera hora, mejoró hasta tocar $ 7.53 para el mismo mes, quedando finalmente las fechas en el Término de Rosario a $ 7.46|7.48 Noviembre y a pesos 7.65|7.67 Febrero, después de haber tocado este último mes hasta $ 7.78. En mercado abierto los compradores operan con cautela, y al cierre por mercadería de calidad aplicable al Tipo Santa Fe No. 2, base 80 kilos, es factible conseguirse $ 7.35 vagón Puerto Santa Fe, entrega enseguida y a medida que haya vagones. Clausura Exterior: Europa, pesos 0.14 de suba Noviembre y $ 0.14 de suba Diciembre. Chicago, pesos 0.08 de baja Diciembre y $ 0.07 de baja Marzo. Canadá, $ 0.08 de baja Noviembre.

TRIGO NUEVO: Ofrecen $ 7.50 vagón Puerto Santa Fe, base 80 kilos, entrega al 23 de Febrero, a medida que haya vagones.

Lino

Este oleaginoso ha tenido mercado bien sostenido, mejorando progresivamente las fechas para acusar a la clausura un repunte de treinta centavos sobre los niveles del cierre del sábado. Queda en el Término de Rosario a $ 14.50|14.55 Noviembre y a $ 13.08|13.10 Febrero. En mercado abierto la exportación también demostró buen interés llegando a ofrecerse como máximo a la clausura por lotes redondos hasta $ 13.40 vagón Puerto Santa Fe. Clausura Exterior: Hull, $ 0.14 de baja. Calcuta, $ 0.14 de baja. Duluth, $ 0.19 de baja Noviembre y $ 0.19 de baja Diciembre.

LINO NUEVO: Ofrecen $ 13.60 entrega al 20 de Diciembre; $ 13.00 entrega al 25 de Enero y $ 12.90 entrega al 23 de Febrero, entendido vagón Puerto Santa Fe, base 4 o/o.

Maiz

Un repunte de diez centavos experimentó el mercado de maiz quedando las fechas en el Término de Rosario a $ 4.63|4.64 Noviembre; $ 4.83|4.84 Diciembre y a $ 5.03|5.04 Enero. En mercado abierto por mercadería de calidad aplicable a la exportación, base 15.50". de humedad ofrecen $ 4.50 vagón Puerto Santa Fe, entrega a medida que haya vagones. Clausura Exterior: Europa, sin cotización. Chicago, pesos 0.07 de suba.

Quedó constituída la Junta Electoral Provincial

EN EL ACUERDO DE ANOCHE

El Interventor Nacional, Dr. Saavedra, realizó anoche un acuerdo con sus ministros, tratando la situación de la Junta Electoral de la Provincia. Se dió este decreto al que le falta la firma del Ministro de Hacienda, Ing. Bunge, que firmará en el día de la fecha que regresa de la Capital Federal. Por dicho decreto queda constituída la Junta.

Dice así:

"Vista la caducidad de las autoridades electivas municipales de la provincia, declaradas por el decreto número 4 de la Intervención Nacional del 27 de septiembre, y considerando que es imprescindible la constitución de la Junta Electoral de la Provincia, el Interventor Nacional en acuerdo de ministros, decreta:

Artículo 1.o. — Los intendentes municipales de la capital y de la ciudad de Rosario, integrarán la Junta Electoral de la Provincia con las mismas facultades conferidas por el artículo 17 de la Ley 1721 a los presidentes de los Concejos Deliberantes".

Partido Demócrata Progresista

SUB - COMITE "BARRIO CENTENARIO"

El sábado último ha quedado constituído en esta capital el Sub-Comité del epígrafe y en su local sito en calle Juan J. Paso No 3271.

Con una concurrencia apreciable de sus adherentes fueron constituídas las autoridades siguientes:

Presidentes Honorarios: Drs. Luciano F. Molinas, Mario Antelo y Sr. Enrique Vázquez.

Comisión directiva:

Presidente: Sr. Gregorio González. Vice-presidente: Sr. Salvador Galiano; Tesorero: Eloy Correa; Secretario: Angel Morza y Adolfo Fernández; Vocales: Sres. Carmelo Leiva, Benito Catallo, José L. Ahumada, Rafael B. Quiñone, Juan F. Ramos, Félix Sánchez, Ramón Espiño, Mario Gargataxil, Pedro Pavía (h), y Mateo Pieroni.

Comisión de propaganda:

Presidente, Sr. Acacio Acosta; vice: Juan A. Zancada; tesorero: Roberto S. Garmendia; Secretarios: Carlos A. Moyano, y Agustín Méndez.

Vocales: Sres. José Toledo, Teodoro Garmendia, Marcos Costa, Eugenio Medina, José Mendicino, Domingo R. Méndez, Enrique Ramos, Agustín Zancada, Rafael Puggi, Ireneo Manso y Santos Garmendia (h).

Delegados al Comité Central:

Sres. Melitón Ferrero y Domingo A. Méndez.

La inauguración oficial al mismo será fijada en oportunidad la fecha.

Adoptó diversas resoluciones el Consejo Gral. de Educación

En su reciente sesión el Consejo General de Educación adoptó estas resoluciones:

Recibir definitivamente los trabajos de reparaciones y pintura ejecutadas por el señor Bautista Tavella, en el local de la escuela de Santa Rosa No. 426 y ordenar se le abone a su favor el valor de los mismos.

—Aprobar el contrato ad-referendum celebrado en fecha 21 de mayo pasado entre el Inspector Jefe de la 3a. Sección Escolar señor Juan Angel Cabanillas en nombre y representación del H. Consejo y los señores Andrés y Juan Maxera, como propietarios del local arrendado para funcionamiento de la Escuela No. 97 de Rosario.

—Aprobar el contrato ad-referendum celebrado entre el Sub Inspector de Talleres señor Ernesto G. Alvarez en nombre y representación del H. Consejo y el señor J. A. Flanagan como propietario del local arrendado para funcionamiento del taller de Trabajos Manuales de "B. Alberdi" en Rosario.

—Aprobar el contrato ad-referendum celebrado en fecha 25 de agosto pasado entre el ex Inspector seccional señor Claudio Garramuño en nombre y representación del H. Consejo y la Sociedad Unión y Progreso de Villa María Selva como propietario del local arrendado para funcionamiento de la escuela No. 135 de la citada localidad.

—Aprobar el contrato ad-referendum celebrado en fecha 3 de septiembre entre el Inspector Jefe de la 3a. sección escolar señor Juan Angel Cabanillas en nombre y representación del H. Consejo y el señor Emilio Lovay como representante de la señor Elisa Vda. de Terrosa propietaria del local arrendado para funcionamiento de la Escuela No. 59 de Rosario.

—Aprobar el primer certificado de las obras de ampliación ejecutadas por el señor Domingo J. Pallavidini en el local de la escuela No. 408 de San Cristóbal ordenando la liquidación y pago a su favor del importe que le corresponde percibir.

—Adjudicar al señor José B. Quintana por la suma de $ 6.570 los trabajos de colocación de cubierta armada asfáltica "Starex" en los techos de la casa ocupada por la escuela No. 314 de Esperanza y arreglo de las bovedillas del mismo local de acuerdo con la propuesta presentada a tal efecto.

—Aprobar el contrato ad-referendum celebrado entre el Inspector Seccional señor Felipe Hang, en nombre y representación del H. Consejo y el señor Emilio Ferrer como propietario del local arrendado para funcionamiento de la escuela No. 29 de "La Guardia" Departamento La Capital.

—Recibir definitivamente las obras de reparaciones generales y mejoras ejecutadas por el señor José Toninl en el local de la escuela No. 290 de Gálvez y ordenar se le liquide y pague la suma de $ 457.50 correspondiento a la retención hecha al referido contratista como garantía de la buena conservación de los mencionados trabajos.

—Recibir definitivamente las obras de construcción del edificio escolar de Atalíva Sud, ejecutadas por el señor José Eriba y ordenar se le liquide y pague la suma de $ 387.21 correspondientes a la retención hecha al referido contratista, como garantía de la buena conservación de los mencionados trabajos.

—Recibir provisoriamente los trabajos de reparaciones generales, mejoras e instalación de un molino a viento con sus correspondientes cañerías y filtro en el local de la escuela No. 51 de San Pedro Sud, ejecutadas por el señor Bruno Wagner.

—Aprobar el contrato ad-referendum celebrado entre el señor Sub Inspector de Talleres señor Saúl Galetti en nombre y representación del H. Consejo y el señor Luis Affolter como propietario del local arrendado para funcionamiento del taller de Trabajos Manuales de Romang (Departamento San Javier).

—Aprobar el contrato ad-referendum celebrado entre el Inspector Jefe de la 3a. Sección Escolar señor Juan Angel Cabanillas en nombre y representación de la H. C. y el señor J. Macía como propietario del local donde funciona la escuela No. 661 Empalme Graneros de Rosario.

—Recibir definitivamente las obras de ampliación y las reparaciones y mejoras ejecutadas por el señor Eduardo Ebreicht en el local de la escuela No. 357 de San Carlos Norte y ordenar se le abone el importe que se retuviera en concepto de garantía por la buena conservación de dichos trabajos.

ANUNCIO EL TRIUNFO DE LOS REVOLUCIONARIOS



La vieja fortaleza de Copacabana, desde donde se anunció a cañonazos el triunfo de las tropas revolucionarias y la fuga de Washington Luis.

Se han dejado sin efecto todas las subvenciones impagas al 1o. de Octubre

MENOS LA DE LOS HOSPITALES Y ASILOS

En acuerdo de ministros el Interventor Nacional doctor Saavedra, firmó este decreto:

CONSIDERANDO:

Que el déficit por imputaciones a Rentas Generales alcanzaba al 30 de septiembre del corriente año pesos 25.423.561 moneda nacional, suma que puede ascender a un total de $ 37.923.561 al 31 de diciembre;

Que el déficit del presupuesto anual en vigor, más los acuerdos posteriores, arroja una suma total de cerca de 10.000.000 de pesos;

Que contribuye a formar ese déficit el capítulo de subvenciones con 761.750 pesos de subvenciones impagas a la fecha y de 657.640 pesos anuales por el presupuesto vigente;

Que no obstante responder muchas de esas subvenciones al sostenimiento de instituciónes de reconocida utilidad social, y en vista de la inconveniencia y aún de la imposibilidad de que el Gobierno de la Provincia dé lo que no tiene ni puede obtener por los medios normales de la administración;

Que por otra parte existen instituciones que en las difíciles condiciones económicas actuales no podrían obtener directamente del esfuerzo de la población de la Provincia, los recursos necesarios para el cuidado de enfermos o de la infancia desvalida,

El Interventor Nacional, en acuerdo de ministros,

DECRETA:

Art. 1.o) Déjanse sin efecto todas las subvenciones impagas al 1.o de octubre de 1930.

Art. 2.o) Quedan suspendidas con igual fecha todas las subvenciones en vigor por el presupuesto vigente, con excepción de los hospitales, asilos de mendigos y de huérfanos y asilos maternales.

Art. 3.o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—**SAAVEDRA; A. E. BUNGE; Mario TEZANOS PINTO; A. DELL ORO MAINI.**"

La habilitación de pasos a nivel

Comunicación remitida

Confirmando la información que ya hemos dado en otra edición, damos a publicidad la comunicación que ayer ha dirigido la Intendencia al Director General de los Ferrocarriles de la Nación. Dice:

Santa Fe, octubre 27 de 1930. — Al señor Director General de los Ferrocarriles de la Nación. Buenos Aires. No habiéndose expedido aun esa Dirección General sobre el pedido formulado oportunamente por la Intendencia Municipal consistente en la instalación de pasos a niveles, con los siguientes puntos: línea F. C. S. F. a Rosario en su intersección con la calle 4 de Enero, y en calle J. Díaz Colodrero y Güemes (F. C. S. F. línea a San José del Rincón), esta Intendencia se ve precisada a dirigirse al señor Director, reiterándole el pedido de referencia y encareciéndole, dada la importancia y la necesidad de su dotación, un pronto despacho a este asunto. Espera el suscripto que, compenetrado el señor Director de esta necesidad, habrá de prestar preferente atención y resolverlo con la premura que el caso requiere. Con este motivo, le es grato reiterarle las seguridades de su mayor consideración. —A. Furno, Agustín Zapata Gollán.

Ha llovido en diversas zonas de la campaña

LOS AVISOS RECIBIDOS AYER

Relacionados con las recientes lluvias en el día de ayer se han recibido los siguientes avisos:

En las zonas del centro:

Han caído lluvias en estas localidades: Humboldt 11; Pilar 8; Rafaela 1; Atalíva 4; Humberto I 2; Elisa 16; La Pelada 8; María Luisa 16; Empalme 15; Nelson 15; Emilia 9; San Justo 6; Crespo 17; Soledad 9; Calchaquí 23; Vera 16; Malabrigo 70; Reconquista 40; Moussy 32; Lanteri 22; Kil. 391, 10; Las Toscas 21; Villa Guillermina 17; Mocoví 30; Villa Ana 7; Tartagal 23; Intiyaco 10; Colmena 13; Ogilvie 32; La Sábana 36; Coto-lai 11; Resistencia 108; Kil. 560, 46; Capitán Solari 9; Oetling 25 Villa Angela 13; y E. Urien 7 milímetros.

Datos del F. C. C. Norte. —

Guadalupe 7; M Vera 3; A Aguilar 10; Laguna Paiva 9; Aromos 18; Cayastacito 5; Naré 5; San Justo 5; Petronila 10; V. Saralegui 8; M. Eugenia 6; Lucila 15; Sanducita 5; San Cristóbal 5; Esteban Rams 4; Tostado 8; Kil. 125 C., 25; San Javier 15; Vilela 7; Quimili 5; Girardet 1; Roversi Gancedo 11; Capdevila 13; G. Pinedo 26; Charata 4; Las Breñas 15; Corzuela 13; C. Largo 29; A. Teral 30; Kil. C. 3, 25; R. S. Peña 20; Quitilipi 26; Machagay 21; P. Plaza 30; F. Aguilar 55; Lapachito 48; Makallé 55; La Blanca 83; Tirol 72; Cacuí 55; Resistencia 45; Barranqueras 42; Otumpa 4; Aerolito 4; Alhuampa 20; Haase 15; Tintina 50; Kil. 691, 10; Kil. 701, 5; G. Donaden 3; Kil. 658 1; Manucho 15; Culutú 3; Progreso 7; L. Bossi 10; Gallsteo 6; C. Cisne 5 y Eusebia 5 milímetros.

Datos del F. C. C. Argentino. —

Buenos Aires 6; Mariano Saavedra 4; Santa Clara 1; Los Sembrados 5; San Marcos 21; Capilla 5; Baradero 3; Tigre 9; C. Keen 4; Villa del Rosario 27 e Inriville 20 milímetros.

Informe del Superior Tribunal a la Intervención

Hemos informado ya de que la Intervención Nacional se había dirigido al Presidente del Tribunal de Justicia y al Presidente de la Cámara de Apelaciones solicitando un informe acerca del personal en funciones, años de servicios, ascensos y otros antecedentes. Dichos informes fueron elevados ayer a la Intervención Nacional, confeccionando al respecto el Presidente del Tribunal, doctor Salatin, con el Ministro de Gobierno, doctor Tezano Pintos. Se habla, sin que nada se haya informado oficialmente de que se harán algunos cambios, tanto en los Tribunales de esta capital como en los de Rosario.

Nuevo Administrador de la Aduana

El Inspector de Rentas Nacionales señor Legama, puso ayer por la mañana en posesión de la Aduana local al nuevo titular señor Enrique Parodi. Como se sabe éste ha sido nombrado por reciente decreto del Gobierno Nacional.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal doctor Furno, concurrió a su despacho ocupándose de diversas cuestiones administrativas. Después realizó una detenida visita a las dependencias enterándose de la marcha de la misma.

Movimiento de la A. Pública. —

En la Asistencia Pública se ha registrado ayer este movimiento:

Atendidos en consultorio 117 personas; visitas médicas a domicilio 17; servicio de parteras 2.

—La farmacia de la Asistencia Pública ha expedido ayer 266 recetas.

—En la sala de curaciones fueron atendidos 13 heridos, 16 accidentados y se efectuaron 96 curaciones.

Desinfecciones. —

Se han practicado ayer estas desinfecciones:

10 despachos de bebidas; 10 salones; 3 domicilios y 10 fondas.

Inspecciones. —

Durante el día de ayer fueron inspeccionados: 12 almacenes; 4 graserías, 10 panaderías.

Multas aplicadas. —

Se aplicaron multas por no dar cumplimiento a las órdenes giradas a los propietarios de terrenos baldíos para construir tapial y vereda que a continuación se mencionan:

Al Sr. Pedro Soler se le aplicó una multa de pesos 43.30 por su propiedad de calle B. Gálvez, entre M. Candioti y Necochea.

—Al Sr. Benito Parra, la misma multa que el anterior por su propiedad de calle 4 de Enero entre Obispo Gelabert y Santiago del Estero.

—A la Sra. Paulina T. de Bonazzola pesos 45 de multa por su baldío de calle Urquiza y Catamarca.

—Al Sr. José Scali multa de pesos 127.50 por su terreno baldío de calle Rioja entre Belgrano y San Luis.

—Al Sr. José Garro multa de pesos 86.60 por su propiedad de calle B. Gálvez entre Vélez Sársfield y Dorrego.

—Al Sr. Pancracio Peña, por su terreno de calle Urquiza y Francia $ 45 de multa.

—A las Srtas. Jerónima y Amalia Cullen una multa de pesos 41.35 por su propiedad de calle 4 de Enero entre Crespo y Suipacha.

—Suc. Jasseggi $ 184.90 por su propiedad de calle B. Gálvez y Mitre.

—A la Srta. Angélica Gálvez pesos 619.50 por su propiedad de calle B. Gálvez y Alberdi.

— A la Suc. Tiburcio Puig, pesos 146.50 por su propiedad de calle San Lorenzo y Mendoza.

—Al Sr. Alberto L. Martini pesos 45 de multa por su propiedad de calle B. Gálvez entre Mitre y Alberdi.

Varias resoluciones. —

Fueron remitidas al Sifilicomio del Hospital J. B. Iturraspe las mujeres María Flores de Gómez, Ana Delia Zalazar y María Angélica Acevedo, las que se encuentran detenidas por ejercer la prostitución clandestina y las que serán sometidas a examen médico.

—La oficina de desinfección ha realizado la siguiente labor en el día 25 del corriente:

Desinfecciones de bars, 10; salones 16; despachos de bebidas 10; escuelas 20; autos 145; domicilios 3; tranvías 65; ómnibus 6.

Desratizaciones 4; ratas muertas 40; locales inspeccionados sin novedad 50; cajones fúnebres 3; se colocaron bolos de estricnina en distintos puntos del municipio.

—Al señor Julio Garaffa, vendedor ambulante de pescado se le retiró una balanza romana de platos por negarse a pagar el impuesto por tal concepto (pesas y medidas).

—Se tomó la misma medida con el vendedor Demetrio Anoso por igual causa que el anterior.

Matadero Público Municipal. —

Animales faenados para el consumo de la población:

Vacunos	100
Terneros	29
Lanares	125
Porcinos	27

Decomisos realizados en los mercados. —

Mercado Central: 50 kilos de carne; 15 kilos de pescado; 1 gallina; 21 huevos; 60 kilos de frutas y 120 kilos de verduras.

Mercado Norte: 150 kilos de verduras; 2 docenas de huevos; 11 kilos de carne y 13 kilos de frutas.

Mercado Sud: 15 kilos de carne; 24 kilos de frutas; 40 kilos de verduras y 1 docena de huevos.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Orlandino, hijo de Felipe Cabiwo y de María Gretto.

Víctor Tito, hijo de Santiago Siegfred y de Victoria Farrez.

Defunciones:

Prudencio R. Cáceres, argentino 23 años.

Manuel Maciel (h.), argentino, 32 años.

María Luisa Cerutti, argentina, 19 años.

Diego Silveira, 6 años.

Mercedes Perez, arg., 2 años.

Libertad M. Mena, arg., 2 años.

Gaspar Bonazas, arg., 4 año.

Haydée A. Duarte, 1 año.

Elva Ruiz Díaz, arg., 1 año.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Oscar López con Rosa Collados, argentinos.

Nacimientos:

María Alicia, hija de Cirilo Freyre y de Saturnina Córdoba.

Eva Apolonia, hija de José Seccone y de Angélica Codutti.

Simeón Juan, hijo de Simeon Ramírez y de Lucía Moretti.

Tomasa Lucía, hija de Simeon Ramírez y de Lucía Moretti.

Edmundo Rafael, hijo de Antonio Naffa y de Catalina Pavón.

Irma Beikis, hija de Consuelo Martinelli y de Felipa Iglesias.

Pedro, hijo de Nicanor Pedouet y de Eva Rolodisky.

César Francisco, hijo de José Benítez y de Hermelinda Sallerato.

Guarino Antonio, hijo de Florencio Benítez y de Mercedes Aguirre.